



BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE MAYO DE 1902

GOBIERNO CIVIL DE LEÓN

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama recibido á las doce de la noche de ayer, me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey ha dirigido á la Nación el siguiente manifiesto:

«Al recibir de manos de mi augusta y amada madre los Poderes Constitucionales, envío desde el fondo de mi alma un saludo de cordial afecto al pueblo Español. La educación que he recibido me hace ver que desde este primer momento pesan sobre mí deberes que acepto sin vacilar, como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto encierra el compromiso solemnemente contraído ante Dios y ante la Nación. Ciertamente faltanme, para la grave misión que me está confiada, las lecciones de la experiencia, pero mi deseo de responder á las aspiraciones del país, y mi propósito de vivir en perpetuo contacto con mi pueblo, son tan grandes, que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo habría de tardar en enseñarme. Pido, pues, á todos los españoles me otorguen su confianza; en cambio yo les aseguro mi devoción completa á sus intereses y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del país.

Aunque la Constitución señale los límites dentro de los cuales ha de ejercitarse el Poder Real, no los pone á los deberes del Monarca, ni aunque aquéllos pudieran excusarse no lo permitiría mi deseo de conocer las necesidades de todas las clases de la sociedad, y de aplicar por entero mis facultades al bien de aquellos cuya defensa y cuyo bienestar me están encomendados por la Providencia. Si ésta me ayuda, y si el pueblo Español mantiene la adhesión que ha acompañado á mi augusta madre durante la Regencia, abrigo la confianza de mostrar á todos los españoles que más que el primero en la jerarquía, he de serlo en la devoción á la Patria, y en la incansable atención á cuanto pueda contribuir á la paz y la grandeza y á la felicidad de la Nación Española.—17 de Mayo de 1902.—ALFONSO.»

Lo que hayo público para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.—León 18 de Mayo de 1902.

EL GOBERNADOR,
Enrique de Ureña